

ANDALUCÍA EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

ANDALUSIA IN THE PENINSULAR WAR.

José Manuel CUENCA TORIBIO*

Fecha de terminación del trabajo: octubre de 2008.

Fecha de aceptación por la revista: abril de 2009.

RESUMEN

En una interesada o, en cualquier caso, rechazable ceremonia de confusión intelectual, se ha llegado a desmedular la Guerra de la Independencia de sus señas de identidad más características. La reacción antifrancesa fue tan vigorosa como unánime, sustentada sobre los conceptos de Rey, Religión y Patria, creencias y legítima defensa del ámbito doméstico y general. El papel de Andalucía, aparte acontecimientos más simbólicos que militares como Bailén, consistió en servir de escenario a las Cortes de Cádiz, donde si bien se expresaron algunas de las virtudes del sistema constitucional no es posible hallar aquí el nacimiento de España¹.

Palabras clave: Historiografía; Guerra de la Independencia; Constitución de 1812; Liberalismo; Absolutismo.

Identificadores: Jovellanos, Gaspar Melchor de; Napoleón; José I, rey de España; Fernando VII, rey de España.

Topónimos: Bailén (Jaén); Cádiz; Granada; Andalucía; España.

Período: Siglo 19.

SUMMARY

In a biased and barely respectable charade of intellectual confusion, the Peninsular War has been divested of its most characteristic traits. The anti-French reaction was both vigorous and universal, underpinned by scruples of King, Religion and Fatherland, beliefs and legitimate defence of the local and general environment. The rôle of Andalusia, other than events more symbolic than military such as Bailén, consisted of providing the venue for the Cortes of Cádiz, where, while the virtues of the constitutional system were lauded, one can hardly hail the birth of Spain.

Keywords: Historiography; Peninsular War; Constitution of 1812; Liberalism; Absolutism.

Subjects: Jovellanos, Gaspar Melchor de; Napoleon; Joseph I, king of Spain; Ferdinand VII, king of Spain.

Place names: Bailén (Jaén); Cádiz; Granada; Andalusia; Spain.

Period: 19th century.

* *Catedrático del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América (Universidad de Córdoba) y académico de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Correo electrónico: hi1cutoj@uco.es*

En las viejas ciudades episcopales como Guadix, Burgo de Osma, Coria, Tazozona, Seo d'Urgell o Vich se atesora lo mejor de las muchas cualidades del enriquecimiento que España, la civilización y la cultura española, ha hecho a la mejora de la condición humana. Muchos de los mejores renglones de esa civilización, llena igualmente de zonas oscuras, se han escrito desde esas ciudades. Con una primacía indiscutible, la contribución de las mujeres y los hombres a la Historia española se ve de una manera muy palpable en estas ciudades episcopales, que ya no son afortunadamente aquéllas que pintó con su buril crítico Benito Pérez Galdós en alguna de sus novelas, caso de la Ficóbriga de *Gloria* o la Orbajosa de *Doña Perfecta*. Hoy por desgracia, estas ciudades levíticas ni siquiera forman parte del anticlericalismo popular. Observo cómo, en la proliferación de rutas turísticas con que cada día la lectura de los hebdomadarios y de los números especiales de los grandes diarios nacionales nos asaltan, no hay sin embargo ninguna ruta por las viejas ciudades episcopales en donde se atesora en sus muros, en sus gentes y en sus tradiciones buena parte de lo que los españoles hemos hecho en la Historia y que, en conjunto –como pasa en toda vida humana llena de parcelas de oscuridad, de depresiones y de manquedades, pero también de luminosidades y de altura–, ha sido una contribución de primer orden.

En los momentos de pesadumbre que asaltan incluso a la existencia más luminosa, una personalidad política como el honorable Jordi Pujol se retiraba a la vieja ciudad levítica de Vich, siguiendo la huella de sus predecesores, para ajetrearse y gozarse en el espíritu de Cataluña y continuar haciendo país, bajo el lema “Fer país”. En efecto, es en esa Cataluña profunda donde se halla el hondón que quiso repristinar y revivir, en gran parte merced a un esfuerzo ciclópeo. Lo cual da idea de que cuando hay una inteligencia política y una voluntad ciudadana al servicio de grandes causas, aunque por utópicas o casi inalcanzables que parezcan, pueden lograrse los mayores objetivos. Así, el presidente Pujol, en sus dieciséis años de gobierno al frente de la Generalitat, revivió y repristinó gran parte de lo que él llamaba “la Cataluña profunda”, que consideraba todavía como modelo vigente, adaptándola a las condiciones actuales. En una vieja ciudad episcopal como Vich, creyó hallar lo más profundo del alma catalana, que como las grandes regiones de nuestro país y de otros países realmente existen, aunque no hablemos de identidades. A pesar de tratarse de un ejercicio muy anatemizado por los grandes medios de comunicación, las identidades nacionales afortunadamente existen, dado que no son más que el trasunto de identidades individuales. Desde el momento en que todos nosotros tenemos plena conciencia de nuestra identidad individual, probablemente casi ninguno quisiéramos transmutarla, puesto que la identidad nacional no es más que la aleación y el conjunto de esas identidades individuales.

En Vich, en esa ciudad donde se conserva para los apuntadores y buceadores más profundos de los latidos del alma catalana lo mejor de sus esencias,

Marcelino Menéndez Pelayo –figura hoy también vitanda en la obscena cultura española–, en 1910 pronunció un discurso en honor de quien consideraba el último genio de la cultura catalana y española: Jaume Balmes. Éste hizo allí un canto al suicidio colectivo que se estaba llevando a cabo por parte del pueblo español, a través de unas minorías que deturpaban su espíritu y que no sintonizaban con él:

“Hoy presenciamos el lento suicidio de un pueblo que, engañado mil veces por gárrulos sofistas, empobrecido, mermado y desolado, emplea en destrozarse las pocas fuerzas que le restan, y corriendo tras vanos trampantojos de una falsa y postiza cultura, en vez de cultivar su propio espíritu, que es lo único que redime y ennoblece a las razas, y a las gentes, hace espantosa liquidación de su pasado, escarnece a cada momento las sombras de sus progenitores, huye de todo contacto con su pensamiento, reniega de cuanto en la historia nos hizo grandes, arroja a los cuatro vientos su riqueza artística y contempla con ojos estúpidos la destrucción de la única España que el mundo conoce, de la única cuyos recuerdos tienen virtud bastante para retardar nuestra agonía. ¡De cuán distinta manera han procedido los pueblos que tienen conciencia de su misión secular! [...] Donde no se conserve piadosamente la herencia de lo pasado, pobre o rica, grande o pequeña, no esperemos que brote un pensamiento original ni una idea dominadora. Un pueblo nuevo puede improvisarlo todo menos la cultura intelectual. Un pueblo viejo no puede renunciar a la suya sin extinguir la parte más noble de su vida y caer en una segunda infancia muy próxima a la imbecilidad senil.”²

Había algo de exageración en todo ello, pues se sabía viejo a pesar de contar tan sólo con cincuenta y cuatro años de edad. Estaba envejecido por los continuos excesos alcohólicos que cometía para producir más, dado que estaba continuamente leyendo y escribiendo, acogiéndose al alcohol como a una droga, para así no dejar de escribir y leer en su taller insomne. Menéndez Pelayo era ya un anciano prematuro, retirado como se hallaba al trato –declaraba– con las sombras elíseas del ayer; y bien es cierto que su espíritu apesadumbrado contribuyó en buena manera a su decaimiento físico. A pesar de que D. Marcelino evidentemente exageraba, lo hacía no obstante sobre un fondo de razón, pues aprovechaba para retomar el espíritu de sus años moceriles, los años de vino y rosas, cuando toda España lo admiró como un genio, con la expectación de una figura que no iba a tener par en un siglo.

Otro día memorable acaeció el 30 de mayo de 1881, en el marco de uno de esos certámenes que hoy constituyen el pan nuestro de cada día de todos los municipios, de todas las circunscripciones, y en el que se conmemoraba el II centenario de la muerte de Pedro Calderón de la Barca. En aquel coloquio dedicado a loar al que para muchos expertos fuera el máximo cantor y pintor del

alma, ampliamente patrocinado por el Ayuntamiento de Madrid y al que acudieron gentes y sabios de todo el mundo, se trataron todos los aspectos relacionados con la obra imponente de Calderón. Sin embargo, se dejó de hablar de los hechos esenciales de los cuales nutrió esa producción, de las raíces básicas de su espíritu sobre los que alimentó y alzó una arquitectura admirable según los críticos, tal y como reflejaban y hacían expresión sus grandes obras teatrales. En el banquete de homenaje, organizado por la Universidad Central y celebrado en la «Fonda Persa» del Parque del Retiro madrileño, durante los brindis tomó espontáneamente la palabra D. Marcelino –que aún no había cumplido veinticinco años–, ante los requerimientos del resto de comensales y varias alusiones, se levantó y brindó en los siguientes términos:

“Brindo por lo que nadie ha brindado hasta ahora: por las grandes ideas que fueron alma e inspiración de los poemas calderonianos. En primer lugar, por la fe católica, apostólica, romana, que en siete siglos de lucha nos hizo reconquistar el patrio suelo, y que en los albores del Renacimiento abrió a los castellanos las vírgenes selvas de América, y a los portugueses los fabulosos santuarios de la India. Por la fe católica, que es *substratum*, la esencia y lo más grande y hermoso de nuestra teología, de nuestra filosofía, de nuestra literatura y de



Retrato de Marcelino Menéndez Pelayo (1878).

nuestro arte. Brindo, en segundo lugar, por la antigua y tradicional monarquía española, cristiana en la esencia y democrática en la forma, que durante todo el siglo XVI, vivió de un modo cenobítico y austero; y brindo por la Casa de Austria, que con ser de origen extranjero y tener intereses y tendencias contrarios a los nuestros se convirtió en portaestandarte de la Iglesia, en gonfaloniera de la Santa Sede durante toda aquella centuria. Brindo por la nación española, amazona de la raza latina, de la cual fue escudo y valladar firmísimo contra la barbarie germánica y el espíritu de disgregación y de herejía que separó de nosotros a las razas septentrionales. Brindo por el municipio español, hijo glorioso del municipio romano y expresión de la verdadera y legítima y sacrosanta libertad

española [...]. En suma brindo por todas las ideas, por todos los sentimientos que Calderón ha traído al arte [...]; el poeta español y católico por excelencia; el poeta de todas las intolerancias e intransigencias católicas; el poeta teólogo; el poeta inquisitorial, a quien nosotros aplaudimos y festejamos, y bendecimos, y a quien de ninguna suerte pueden contar por suyo los partidos más o menos liberales, que en nombre de la unidad centralista, a la francesa, han ahogado y destruido la antigua libertad municipal y foral de la Península, asesinada primero por la Casa de Borbón y luego por los gobiernos revolucionarios de este siglo. [...] Y digo y declaro firmemente que no me adhiero al centenario en lo que tiene de fiesta semipagana, informada por principios que aborrezco y que poco habrían de agradar a tan cristiano poeta como Calderón, si levantase la cabeza.”³

Estas manifestaciones causaron gran escándalo y asombro, tanto entre los presentes como en los ausentes, dado que la prensa allí congregada se hizo eco inmediato del incidente. Pero también despertó una notable fascinación por parte de las muchas gentes que estaban perplejas porque en aquel enorme coloquio se hubieran agotado todos los temas recurrentes sobre la obra calderoniana, pero no se hubiese tratado realmente lo sustancial⁴. La resonancia del llamado «Brindis del Retiro» fue sensacional a lo largo de todo el país, motivando un sínfin de parabienes de ciudades, prelados y corporaciones. Una de las reacciones más llamativas provino de Juan Valera, el hombre que mejor escribió el castellano probablemente en la España contemporánea, y a cuyo espíritu universal me asocio. No ha habido un autor más ático que haya movido de manera más esplendente, más limpia y más natural lo mejor de la prosa española. El escritor egabrense, que ejercía entonces funciones magisteriales, fue la única persona que contó con la veneración y respeto de Menéndez Pelayo. El polígrafo y erudito cántabro, sin ser integrista, era un tradicionalista convencido que en arte no reconocía autoridad alguna, considerándose ciudadano de la República Libre de las Letras, y sin obedecer por tanto a nadie ni admirar a ninguno. Ello, a pesar de la bondad de su alma, obedecía a ciertos prejuicios elitistas radicados en su inmenso saber y en sus extraordinarias dotes intelectuales. En efecto, sólo al político y escritor egabrense admiraba, reconociéndolo como una autoridad superior, agradecido además como le estaba por la defensa que de él hizo cuando presidió su tribunal de cátedra de Historia de la Literatura de la Universidad Central⁵. Pues bien, a pesar de la censura que el maestro le transmitió por sus exabruptos en el certamen homenaje a Calderón, Valera estaba de acuerdo con el fondo, aunque no con la forma, pues sabía distinguir muy bien lo que era puro y genuino. Siendo como era un amante de la tradición española, veía claramente el despropósito en que había incurrido aquel certamen hecho para loar la figura de Calderón de manera absolutamente deturpada. Informado del incidente del Retiro, dirigió a D. Marcelino una carta desde Lisboa el 12 de junio de 1881, en los siguientes términos:

“Mucha habilidad y equilibrios será menester que Vd. y yo empleemos para no hablar sino de aquello en que estamos de acuerdo, sobre todo desde que Vd. ha dado tan tremenda pitada en el *symposio* de los catedráticos. Confieso mi candidez: hasta que Vd. dió la pitada, yo he creído posible, no la conversión rápida, sino una lenta y suave conversión de Vd. Ya la creo imposible. Vd. ha puesto su *chic* en echarla de archicatólico y de inquisitorial, se ha engolfado en ello, y ya no hay modo de remediarlo. ¿Qué le hemos de hacer? Será Vd. para mí algo como Cánovas, con quien estoy conforme en muchas cosas y no en política. Con Vd. estaré aún menos de acuerdo en política, pero en cambio estaré siempre mil veces más de acuerdo en letras humanas. Nuestros gustos literarios y hasta nuestra filosofía se parecen mucho. De aquí que apenas comprenda yo su santidad de Vd. y la atribuya á *chic*.”⁶

Puede trasladarse ese intento de deturpación de la memoria de Pedro Calderón de la Barca –como representante de la España imperial, de la España clásica donde los valores más genuinos de la idiosincrasia nacional se alumbraron como nunca después se volvió a hacer–, a los intentos de manipulación de memoria histórica que en estos últimos tiempos estamos viviendo respecto de la mayor tragedia contemporánea de la vida española: la Guerra Civil (1936-1939). En el territorio diocesano de Guadix, al igual que en otras geografías, se padeció de manera excruciante, especialmente por parte de los testigos del Evangelio. Y esa manipulación no puede justificarse porque en tiempos anteriores también se hiciera otra deturpación, si bien no a tan amplia escala, y en momentos en los que el fuego todavía latía bajo la capa primera de la ceniza sesenta o setenta años más tarde. Cuando apenas se llevan pasados dos meses de celebración del bicentenario de la Guerra de la Independencia ya se aprecian los diversos intereses por dibujar y orientar, por conducir esta conmemoración por roderas y caminos que son absolutamente desvirtuadores de lo que significó este episodio tan trascendental para sus protagonistas y para las generaciones inmediatas⁷.

Atentaría contra la limpidez de esta tribuna y me convertiría en un demagogo de baja escuela si aquí yo hiciera la menor incursión por el mundo de la politización. Nada más lejos de mi deseo ni de mis aspiraciones, puesto que considero que estos grandes males de olvido de la cultura nacional no se pueden concretar ni focalizar en un determinado partido político, en una institución concreta o en una sola región en modo alguno. Sin duda, todo ello es fruto de la sociedad, desde el momento en que los gobernantes son reflejo de la misma. Si la sociedad española no fuera amnésica, si no tuviéramos el estudio de la historia nacional en el último lugar, junto a los valores de la cultura, naturalmente los dirigentes de uno y otro signo no se permitirían descalificaciones ni inexactitudes, porque inmediatamente habría un eje corrector y una censura pública. Considérese lo que sucedería en Francia si alguien quisiera manipular la memoria de Napoleón o de Luis XIV. Como

consecuencia inmediata, si no crisis de gobierno o debacle ministerial, cuando menos se produciría una fractura en la sociedad, donde todos los medios de comunicación se lanzarían sobre los heterodoxos como doctrinarios manipuladores. Sin embargo, en España nuestros gobernantes de turno –de uno y otro color– pueden permitirse cualquier intromisión. Por supuesto, aparece luego la industria editorial, puesta al servicio de intereses espurios y de consumo, capitalistas, que nada tienen que ver con el estudio de la Historia, etcétera. Se trata de una cuestión muy compleja, en fin, pero ya apreciable como orientación, como medida social, que aún hoy en el comienzo irá ensanchándose al carecer de contrarréplica. La sociedad española no va a responder; y los profesores de Historia quizás emprendan una protesta airada, pero sin voz ni eco, que quedará ahogada por los grandes medios. Por otro lado, tampoco hay que pedirles exigencias casi martiriales para que reclamen por los fueros de la verdad histórica.

Ante tan escasa resistencia, la conmemoración de la Guerra de la Independencia –ojalá me equivoque– responderá a una imagen deturpada. Algunos presagios de ésta ya se han visto, tanto de un lado como desde el otro, como por ejemplo la negación de las dos Españas, ni fernandina ni napoleónica. Se niega la existencia de la llamada España de los patriotas o de los fernandinos, por proceder esta gente “de lo más rancio”, “de las mayores tinieblas de la Historia de España”, acusándoseles de representar al catolicismo integrista y la monarquía del Despotismo Ilustrado. Tampoco existe acuerdo al hablar de Napoleón, porque esto en cualquier caso sería un anatema. Pero, sin embargo, estamos de acuerdo con los afrancesados, con esa llamada «Tercera España». Incluso, el pasado Día del Libro y en vísperas del segundo centenario del alzamiento del Dos de Mayo de 1808, durante un Consejo de Ministros, una de las primeras autoridades del país repartió entre ministros y periodistas un ejemplar de la nueva edición del libro *Los afrancesados* –tesis doctoral de Miguel Artola, eximio catedrático emérito de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid–, demostrando su acuerdo en el mensaje que se pretendía difundir: había que alinearse con esa España de los afrancesados que nunca existió, y cuya implantación fue mínima⁸. La Vicepresidenta Primera del Gobierno realizó en la rueda de prensa un sorprendente alegato a favor de aquellos españoles que decidieron ponerse del lado de José Bonaparte, defendiendo el “espíritu ilustrado” que los alentó, llegando a identificarlo incluso, por su defensa del reformismo, con el que inspira al actual Gobierno socialista:

“Las ideas reformistas y avanzadas que muchos de esos afrancesados compartieron han seguido impulsando a generaciones de españoles que han luchado, que hemos luchado, por la libertad y el progreso de nuestro país. Hoy, desde el inicio de esta IX legislatura de la Democracia, queremos recordarles también como parte de nuestro legado. [...] Ellos vieron en el reformismo, en los

ideales ilustrados y en el pueblo la semilla del progreso de nuestro país. Ellos fueron los que por primera vez defendieron un concepto de gobierno responsable, que debía ocuparse de que los ciudadanos accedieran al bienestar e incluso a la felicidad.”⁹

Sin embargo, los afrancesados hicieron de la necesidad virtud. El personaje más representativo de esa corriente fue sin duda Gaspar Melchor de Jovellanos, quien a pesar de ello se negó tajantemente a seguir los cantos de sirena que les dirigían las autoridades afrancesadas, las cuales eran conscientes de cómo si el político asturiano se sumaba a su política alcanzarían completa legitimidad y su movimiento quedaría totalmente legalizado a la mirada de todos los españoles. Por todo ello, a lo largo del verano de 1808 se cruzó una intensa correspondencia entre el bando afrancesado y Jovellanos, tratando de ganarlo para su causa. No en vano su caso se exponía como símbolo del mártir de la opresión absolutista. El ministro de Gracia y Justicia, Sebastián Piñuela, le conminó incluso a ponerse a las órdenes de Joaquín Murat, lugarteniente general del Reino. Y entonces D. Gaspar, que era afrancesado –por así decirlo– culturalmente hasta los tuétanos, naturalmente estaba con su pueblo, respondiendo con una evasiva justificada en su maltrecho estado de salud tras pasar siete años en su prisión balear. A comienzos de junio de 1808, Miguel José de Azanza, presidente de la asamblea que se iba a reunir en Bayona, intentó convencerlo a través de varias misivas en las que le transmitía cómo “ambos soberanos [Napoleón y José] me mandan decir a V.E. que cuide, como desean, de su restablecimiento, porque su persona les es muy apreciable y no dejarán SS.MM. de hacer uso de las luces y conocimientos de V.E. para la felicidad de la nación”; llegando a suplicar: “Por Dios, póngase usted bueno cuanto antes. Contamos con usted para todo. Ha llegado el momento de poder servir bien a la patria”. A través de Mariano Luis de Urquijo, el 7 de julio de 1808 se producía el nombramiento de Jovellanos como ministro del Interior, cargo que éste rechazó desde Jadraque donde se hallaba pretextando su “quebrantada salud”, al tiempo que se excusaba cínicamente cómo “fuera en mí muy fea ingratitud [...] aceptar un cargo [...] que [...] nunca podría desempeñar conforme a las benéficas miras de V.M.”. Poco después intervenía el Conde de Cabarrús, flamante ministro de Hacienda, para inclinar la voluntad del gijonés:

“Y este hombre [José I], el más sensato, el más honrado y amable que haya ocupado el trono, que usted amaría y apreciaría como yo si le tratase ocho días, este hombre va a ser reducido a la precisión de ser un conquistador, cosa que su corazón abomina, pero que exige su seguridad [...] yo me hallo embarcado, sin haberlo solicitado, en este sistema, que he creído y creo aún la única tabla de la nación.”¹⁰

La respuesta de Jovellanos no ocultaba cierta decepción porque la propuesta procediera en esta ocasión de su viejo amigo, pues no es compatible la

*Francisco de Goya.
Alegoría del Dos de
Mayo (1810). Museo de
Historia, Madrid.*



amistad con quien es enemigo de su patria. Así se manifestó como nunca antes, de manera agresiva y rotunda al calificar a José I de rey intruso apoyado por la “baja adulación y el sórdido interés” y al frente de un ejército invasor, capaz tan sólo de elevar “disgusto y repugnancia con que todos entraron en esta guerra no sólo injusta, sino ignominiosa para la nación a cuyo nombre se lidiaba”. El ilustrado político, firme en la causa de la nación, no podía más que lamentar el partido tomado por Cabarrús quien se justificaba al haber sido empujado por la necesidad y las circunstancias:

“Ojalá no me hubiese escrito la última carta que recibí suya... Hubiérame usted ahorrado mucha confusión y mucha pena, y hubiérame dado de sus sentimientos idea menos triste y más favorable a su opinión y a mis deseos [...] pero demos que el bárbaro pundonor napoleónico le fuerce a conquistar la España. ¡Qué! ¿También usted será forzado por la necesidad a ayudarle en la conquista? ¡Insensato!, ¿adónde está aquella razón penetrante que veía a la mayor distancia

la luz de la justicia? ¿Dónde aquella tierna sensibilidad que le hacía suspirar a los más ligeros males de la nación? Pues, ¡qué!, cuando vuelva José [Bonaparte] a talar nuestros campos, a incendiar nuestras villas y ciudades, y cuando con la espada en una mano y las cadenas en otra venga a hacer esclavos a los que no han querido ser sus súbditos... mientras ellos hundan sus alfanjes en el corazón de los que usted llamó amigo... ¿tendrá [usted] aún la osadía de llamarse español?... Y entonces, ¿se atreverá todavía a invocar el nombre de la amistad? No, no; entonces será usted un hombre execrable y execrado de su patria, de sus conciudadanos y más que de nadie de sus amigos. Sí, lo será, yo lo juro; yo, que jamás veré la amistad donde no vea la virtud, y que, aborreciendo con todo el rencor de que es capaz el corazón humano la injusticia y la iniquidad, no podré mirar a usted sino como un vil y odioso enemigo. Pero no; yo quiero pensar todavía que en el corazón de usted se abrigan más nobles sentimientos.”¹¹

Aún ocho meses después Jovellanos volvería a ser invitado a unirse a los partidarios de José Bonaparte, en esta ocasión por parte del general Horacio Sebastiani. Pero la respuesta sería igual de contundente y evasiva, a pesar de que se negase cualquier defensa de la Inquisición o ansiedades de la nobleza por parte de los afrancesados. La propaganda de Napoleón era muy inteligente y tan poderosa como la de cualquier Estado totalitario, que puede ser políticamente democrático pero culturalmente totalitario. Ellos proclamaron no estar a favor de



Anónimo. Pasquín que amaneció en París con su explicación. Biblioteca Nacional, Madrid.

nada de eso, pero Jovellanos se mantuvo firme en su defensa de la causa del pueblo español, de nuestra Constitución, de nuestras costumbres, de nuestra religión. Si bien persona religiosa, no lo era excesivamente, aunque comprendía la huella y la identificación entre Religión y Patria en la historia nacional; y por todo lo que había derramado su sangre el buen pueblo español. Finalmente, también se ha mitificado otra tercera España inventada como sería la nueva España de los liberales. Como es sabido, nada de esto fue tal.

Y hoy ese mensaje se nos quiere desvirtuar. Y aquel lema que sería posterior de los hombres de la Comunión Tradicionalista «Dios, Patria y Rey», es el lema que subsume, compendia y cifra el sentido de la Guerra de la Independencia, convertido en el ideario de la España fernandina¹².

En primer lugar, fue un alzamiento religioso. En una sociedad como la española actual –que tal vez sea la más secularizada de Europa– esto hoy nos resulta a nosotros incomprensible. Ya se sabe que los españoles somos extremistas en todo, pues como decía Agustín de Foxá, estamos condenados a ir siempre detrás de los curas, o con el cirio o con el garrote. Pues bien, ahora estamos en pleno desenfreno de la secularización, que es una empresa con limitaciones y muy aceptable en una sociedad moderna. En España nuestra cultura está absolutamente secularizada y nos cuesta mucho trabajo, incluso aquí, en la patria de Pedro Antonio de Alarcón, por mucha que sea –y estoy seguro de que es muy considerable– la fresca inventiva de su minerva, recrearnos con fidelidad la situación real de aquella sociedad del año 1808. Entonces, aquella gente que iba por ahí, los que estaban en las tahonas, los que estaban en las tabernas o en los burdeles, esa gente vivía plenamente dentro de una sociedad sacra. Sus individuos eran plenamente conscientes de las matanzas que cometieron las tropas de Napoleón, ese ejército internacional integrado naturalmente por franceses, pero también por napolitanos, austriacos, bávaros, prusianos, suizos, sajones y por muchos polacos católicos que hicieron mil tropelías¹³.

Por ello, el pueblo español identificó la causa de la independencia con la causa de la defensa de la Religión, y así defendió la Patria. Eran los abundantes sepulcros, las numerosas tumbas que estos genocidas estaban cavando, violando sin ninguna causa. Porque si se hubiera tratado de una lucha contra una expansión imperial de los españoles hubiese sido cuando menos comprensible; pero éste era un pueblo que estaba en paz con todo el mundo. Napoleón, en su delirio megalómano, creyéndose dueño del mundo –pues quería ser otro Alejandro, aspirando a ser un fabuloso cosmocrator–, un día invadió nuestro país. Y esto dejó estupefacto a la buena gente de España.

Finalmente, la Guerra de la Independencia se identificaba con la liberación de la Monarquía. Todavía el «Rey Felón» no había exhibido sus muchas maldades, pues

aunque había reinado durante unas breves semanas, Fernando VII no se había estrenado como monarca. Una mínima parte de la población conocía las ruindades de su corazón, incluso cómo había atacado a su madre, había permitido libelos y folletería progresista infame contra la propia autora de sus días. Pero el resto de la población desconocía esa oscura faceta de intrigas y conspiraciones, fascinada como estaba con aquellos días de marzo y abril de 1808 en que llevó a cabo medidas muy halagüeñas, como la restitución de bienes a la Iglesia, la exoneración de algunos ministros de Godoy o la liberación de Gaspar Melchor de Jovellanos de su prisión mallorquina, entre otras acciones. Este benéfico recuerdo sirvió para alimentar la resistencia del pueblo español, en la lucha contra el más poderoso ejército que había figurado jamás en la Historia. La *Wehrmacht* germana de la Segunda Guerra Mundial sería semejante. Cuando las poderosas fuerzas armadas de Alemania se dirigían hacia un país continental en 1940 ó 1941, parecía que era imposible cualquier intento de oposición. Era tal su poderío que acababa con todo; con la *Wehrmacht* era imposible cualquier resistencia. Recuérdese, por ejemplo, la campaña de los Balcanes en los primeros días de abril de 1941, cuando el ejército yugoslavo fue desmembrado y el país repartido entre los países limítrofes, a pesar de las muy adversas condiciones geográficas y territoriales para una guerra mecanizada. De manera similar, la invasión de Rusia por parte de la *Grande Armée* se inició a través de la campaña de Polonia en el verano de 1812, donde el fabuloso contingente



José Aparicio y Bartolomé Pinelli. La Nación Española invadida pérfidamente en 1808 (1814).
Biblioteca Nacional, Madrid.

imperial contó con escasa o ninguna resistencia, hasta la entrada en Moscú. Por todo ello, ese frenesí de defensa de su propia identidad por parte del pueblo español causó verdadero escándalo, incompreensión, pavor y también esperanza en todas las naciones europeas cuyos ejércitos habían sido, en su momento, derrotados y la población civil no se levantó en armas contra el invasor. Bien es verdad que también los ejércitos napoleónicos cometieron muchas menos tropelías y vandalismos en otros lugares que en España, porque aquí la resistencia popular comenzó casi al día siguiente de saberse que Napoleón se había apoderado de la Familia Real.

Pues este es, básicamente, el triple haz de vectores que confluyen en la idiosincrasia de los hombres y las mujeres que tuvieron como lema «No importa». Había un cuarto general en España, el general «No importa»; sin duda el más importante jefe de la «guerra patriótica»¹⁴. Frente a los reveses, nuestro ejército regular quedó continuamente derrotado, pero nunca vencido. Era una y otra vez abatido ante las mejores tropas del «Capitán del Siglo». Pero siempre se rehacía, porque existía una retaguardia que alimentaba de nuevo el espíritu de aquellos soldados, muchos de ellos desertores y prófugos, haciéndoles volver al frente. En efecto, no todos eran héroes, sino que tenían sus eclipses y sus decaimientos, retornando a sus hogares donde las madres y los curas, les insuflaban aliento renovado tras lo cual volvían de nuevo al ejército regular o se incorporaban a las partidas de guerrilleros. Esto era una llama que nunca acababa de agotarse. Surgen voces que tratan de negar la visceral oposición del pueblo español a los invasores, y que incluso llegaron a ser bien recibidos. En efecto, en algunos lugares, sobre todo de Andalucía, hubo muchas claudicaciones, pero siempre dominó ese espíritu garrido y patriótico encendido donde se expresa lo que en ningún sitio. Paradójicamente, España, la nación alzada con más vigor contra un imperio heredero de los principios revolucionarios, fue la única que, en su resistencia ante la agresión napoleónica, siguió el modelo del levantamiento general y del pueblo en armas frente al enemigo exterior.

Pero es preciso tomar buena nota de las lecciones y enseñanzas que se ven a la luz de la Historia en el comercio con las sombras elíseas del ayer, que decía D. Marcelino. La región que más padeció la invasión napoleónica, pero que al mismo tiempo más luchó proporcional y absolutamente, sufriendo el mayor número de bajas humanas contra el francés fue Cataluña, la región mártir de la Guerra de la Independencia¹⁵. Aquí surgieron buena parte de los héroes y heroínas que produjo el conflicto, allí donde se derramó más la sangre por la causa nacional. Cataluña mostró como ninguna otra zona de España un mayor espíritu nacional, convenientemente expresado a través de sus diputados, sus generales y sus hombres. Y hoy, sin embargo, la apisonadora cultural y política está enmudeciendo su voz. En este carnaval un tanto festivalero de conmemoraciones de la Guerra de la Independencia que inunda toda la geografía nacional, tanto Cataluña como el País Vasco son las dos regiones donde las celebraciones están asordadas. Porque el pueblo vasco también luchó heroicamente contra los

franceses, con numerosos guerrilleros¹⁶. Pero fueron fácilmente doblegados por su proximidad con el país galo, además de por constituir el eje vertebral de las vías de penetración de los ejércitos napoleónicos en la Península Ibérica. Dado que por allí atravesaron las mejores unidades del ejército francés, se cuidaron especialmente los flancos, dominando cualquier intento de resistencia. También se hallaba limítrofe la frontera catalana, pero la fastuosidad de su geografía y seguramente un espíritu más encendido propiciaron una resistencia de mayor intensidad. De este modo, a lo largo y ancho de todo su territorio es posible encontrar el recuerdo de alguna batalla, sitio o fusilamiento de patriotas.

También en Andalucía, la conmemoración de la Guerra de la Independencia pasará desapercibida a pesar de ufanarnos en localizar la imagen de esa celebración en los hitos más esplendentes y abillantados; pero no fueron ni uno ni otro. Por ejemplo, con motivo del bicentenario de la Batalla de Bailén –19 de julio de 1808–, la negativa de la Casa Real a asistir a los actos organizados por el Ayuntamiento jiennense está dando lugar a lances pintorescos; pero no se trata más que de cuotas de mercado. Bailén fue evidentemente un gran acontecimiento militar por lo simbólico, por lo real, y porque hizo insuflar de ánimo a una nación muy decaída en aquel momento. Así lo reconoció el propio general imperial Maximilien-Sébastien Foy cuando hacía la siguiente *laudatio*:

“Cuando Napoleón se enteró del desastre de Bailén derramó lágrimas de sangre sobre sus águilas humilladas, sobre el honor de las armas francesas ultrajadas. Aquella virginidad de gloria, que él juzgaba inseparable de la bandera tricolor, se había perdido para siempre, se había perdido el encanto, los invencibles habían sido vencidos, puestos bajo el yugo ¿y por quién...? Por los que, en la política de Napoleón eran tratados como pelotones de proletarios insurrectos. Su golpe de vista exacto penetró en el porvenir. Por la capitulación de Bailén, la Junta que no era antes sino un comité de insurgentes, vino a hacerse un gobierno regular, un poder. España apareció, de repente, altiva, noble, apasionada, poderosa, tal como había sido en sus tiempos heroicos. La imaginación borraba de las páginas de la Historia los recuerdos descoloridos... y confundía los triunfos de Pavía y las palmas de Bailén ¡Qué fuerzas y qué poderío iban a ser necesarios para domar una nación que acababa de conocer lo que valía...!”¹⁷

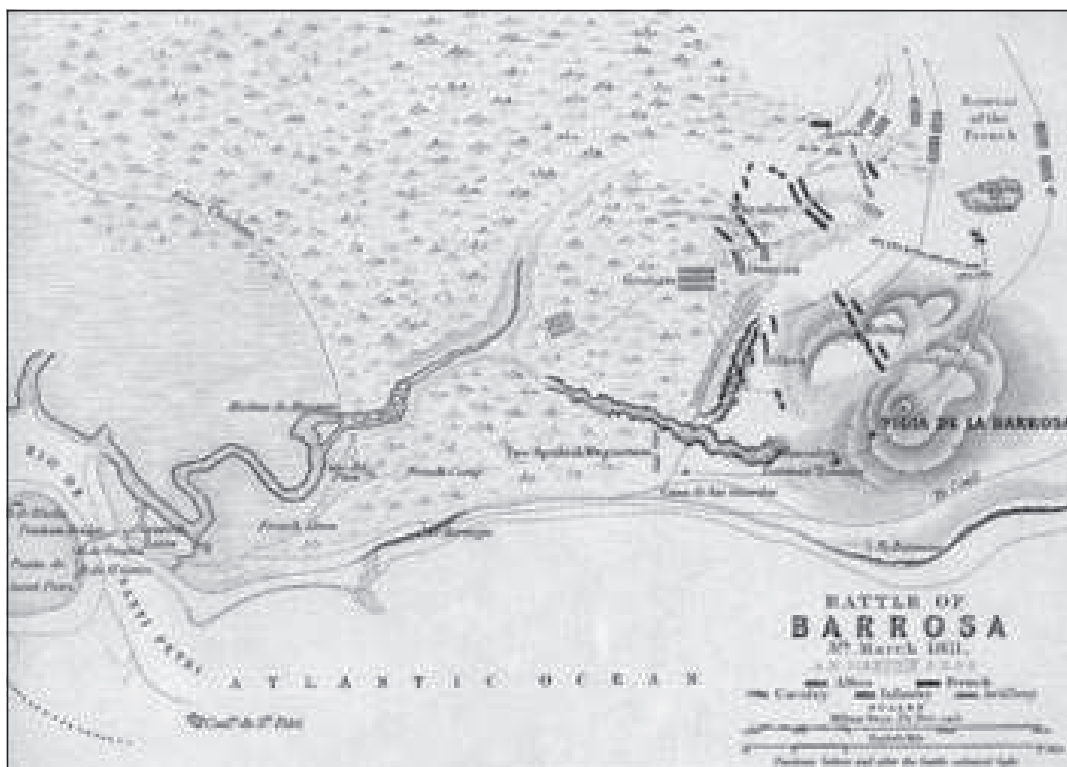
Esta victoria del ejército español sobre las todopoderosas tropas francesas recorrió la geografía europea y americana entera: Napoleón era vencible. El «Capitán del Siglo» era vulnerable, del mismo modo que lo fue Hitler en Stalingrado. Recuérdese cómo el general Friedrich Paulus –nombrado mariscal de campo un día antes de dejar el mando de 320.000 soldados– comandaba el Sexto Ejército, el mejor contingente de la *Wehrmacht* que quedó derrotado en la actual Volgogrado el 2 de febrero de 1943. Como Bailén, la derrota alemana en aquel *Der Kessel* soviético tuvo una importancia real, pero sobre todo simbó-

lica: la *Wehrmacht* alemana era vencible, podía ser derrotada por el espíritu de un pueblo. Pues bien, Bailén significó *mutatis mutandi* lo mismo, pero tras esta victoria militar ya no hay más guerra. No obstante, y contra toda esperanza, se evidenciaba cómo un pueblo al borde de los mayores peligros para su supervivencia catalizaba una fuerza emocional destructora de desconocida magnitud. Y al margen de cualquier leyenda interesada, Bailén significó una victoria del cuerpo de ejército del Campo de Gibraltar, con el inestimable concurso de las Juntas de Sevilla y Granada en el apresto de toda clase de medios y conformación de una moral de triunfo. Además de la constitución en Aranjuez de la Junta Central, Suprema y Gubernativa del Reino, la victoria del general Castaños desbrozó todos los recelos ingleses para comprometerse a fondo en la *Peninsular War*.

En la Batalla de Ocaña, ocurrida el 19 de noviembre de 1809, los errores del ejército español fueron tan considerables –18.000 bajas frente al menos de medio millar de soldados franceses–, que supieron aprovecharlos tan oportunamente los ejércitos imperiales que ya no hubo apenas resistencia. El ejército napoleónico, compuesto por 80.000 soldados, atravesó Sierra Morena por Despeñaperros en dos columnas que se dirigieron una hacia el Valle del Guadalquivir y otra hacia la Penibética, encontrando a su paso escasa resistencia. Con ser triunfal la entrada de la comitiva de José I en Córdoba, sólo fue la antesala de un recibimiento hispalense –el 1º de febrero de 1810– que embargó de alegría al monarca y su séquito militar y civil, llenando de pesadumbre al resto del país que se hallaba estupefacto ante la insolidaria actitud de los andaluces por haberse arrojado a los pies del invasor sin oponer la más mínima resistencia. Mientras el general Sebastiani penetraba en la Penibética por el puerto de San Esteban y se posesionaba de Jaén –23 de enero–, Granada –28 de enero– y luego, de manera más accidentada, de Málaga –5 de febrero–, el mariscal Soult tuvo que conformarse con asistir a la llegada a la Isla de León de los 12.000 hombres del Ejército de Extremadura al mando del Duque de Alburquerque¹⁸. Fue éste el último contingente tanto militar como civil que penetró en su recinto, cerrado a continuación a cal y canto durante los dos años y medio que durase el sitio infructuoso de Cádiz; el asedio más prolongado en los anales europeos de la contemporaneidad, incluido al que los alemanes sometieran a Leningrado en el transcurso de la Segunda Guerra Mundial.

Pero entre los muchos títulos de gloria que se deben rememorar y repristinar, aquí en esta tierra donde un gran cantor de la España antigua como Pedro Antonio de Alarcón tiene muchas historias y pequeñas novelas sobre ello, estas tierras de Guadix, al igual que las Alpujarras o la Serranía de Ronda fueron el escenario principal de la guerra de guerrillas andaluza. En esta geografía siempre hubo un pendón levantado contra los franceses. Tarea pendiente por parte de la historiografía es la de lograr establecer una visión de conjunto sobre el desarrollo y actividad beligerante de la guerra de guerrillas en todos estos territorios. Aquellos individuos

que habitaban estas mismas tierras sintonizaron siempre con la mejor causa; con todos los respetos para los afrancesados, de los que sin duda hubo muchos en el alto clero y en los máximos escalafones del estamento militar. Pero ello no significó que la Guerra de la Independencia fuese una guerra civil, como ahora también se nos quiere hacer creer; no hubo guerra civil por ningún lado. José I intentó hábilmente alimentar sus ejércitos con soldados españoles, pero fracasó en su intento, a pesar de contar con una guardia de unos 600 individuos. Los 5.000 españoles que aún quedaban en la *Grande Armée* en 1812, lucharon briosa y valerosamente en la campaña de Rusia. Pero en España, si bien hubo algún regimiento integrado por soldados hispanos, apenas participaron y cuando tuvieron oportunidad desertaron. Por lo que no puede hablarse en ningún caso de guerra civil, lo que no deja de evidenciar ciertos intentos de absoluta manipulación histórica. Incluso se pretende plantear la existencia de una guerra civil entre los liberales.



Mapa de la batalla de la Barrosa (1811), de la Historia de Europa de Alison (1850).

Y Andalucía ya dejó de tener importancia. Está la Batalla de Chiclana o de la Barrosa, librada el 5 de marzo de 1811, con cierta trascendencia simbólica, pero de un efecto estratégico mínimo en el conjunto de la contienda. Para descongestionar el frente extremeño-salmantino y aliviar al ejército de lord Wellington de la presión francesa, tropas anglo-hispanas, a las órdenes de José de Lardizábal, el Príncipe de Anglona y el general Thomas Graham, intentaron un golpe contra los



Vista de Cádiz y sus contornos (c. 1813).

sitiadores de Cádiz al mando entonces del mariscal Víctor. Los ejércitos napoleónicos lograron alcanzar los cañones de Santi Petri, llegando hasta la Cortadura y San Fernando, donde fueron detenidos por la artillería española que siempre fue muy efectiva. Buenas cabezas estuvieron siempre a su mando, que eran generalmente las más ilustradas y cultas, desde su creación. Tradicionalmente los artilleros del ejército español tuvieron una cualificación profesional muy alta, lo que les hacía entrar en competencia con otras armas que tenían una formación intelectual y cultural menor. Eso les hacía no pretender nunca hacer ascenso por mérito de guerra, sino solamente por antigüedad en el cuerpo; lo que suponía una afrenta a las demás armas. Pero también estaba presente la escuadra inglesa, otro importante elemento de disuasión.

Por estas razones, en Cádiz se refugiaron muchos españoles. “Creo poder afirmar que fue en Cádiz, cabalmente en los momentos de la guerra de la Inde-

pendencia, cuando surgió el sentimiento de la nacionalidad, de la patria”, afirmaba con rotundidad Ramón Solís en aquella tesis doctoral que dirigió Manuel Fraga Iribarne, poco antes de ser nombrado ministro de Información y Turismo el 10 de julio de 1962¹⁹. Pero el argumento sobre el que se apoyaba su autor con más insistencia era cómo el nacimiento de la España liberal no pudo haberse producido en otro lugar más que en la capital atlántica. Bien es verdad que se trataba de una ciudad avanzada y cosmopolita. Sin embargo, esta irradiación liberal pudo haberse dado antes en centros como Barcelona –cuya población triplicaba a la gaditana–, La Coruña o Madrid, si no hubieran estado bajo la bota francesa; incluso en algunas ciudades costeras, oreadas por la brisa del cosmopolitismo y del desarrollo comercial ultramarino restablecido después de una década. Pero, en fin, en ese momento Cádiz reunía sobre sí las mejores condiciones para ello. Y además, entonces, era preciso hacer un acto de fe, una apuesta por los destinos españoles; lo cual significaba que ya había una identidad, una conciencia nacional que les animaba a ponerse bajo las bombas francesas, a resistir valerosamente a la mejor artillería del mundo en esos instantes. Todo ello para construir el esquema de la futura convivencia, el de la España constitucional, el de la llamada España liberal, que tuvo su expresión culminante en la *Constitución de 1812*.

El *pandemonium* que rige la vida doctrinal española, este lento suicidio de la clase española, de la sociedad española –que decía Menéndez Pelayo–, viene determinado por la ausencia de confrontación ideológica. En un país plural, el progreso nace de la lucha y de la confrontación; pero cuando ésta no existe, cuando solamente hay una tesis respaldada por los medios más poderosos de la ingeniería social, mediática y plutocrática se produce entonces el arrollador triunfo de la autocracia. Donde no existe confrontación es imposible que surja una idea superadora, abarcadora e integradora. Así está extendiéndose ahora la idea de que en las Cortes de Cádiz nació España. Tal heterodoxia ha ido tomando carta de naturaleza, acunándose en los mejores escenarios, en los grandes diarios, en algunas instituciones de alta cultura, en las Universidades. No digamos en los discursos de nuestra toda clase política, en los escritores de mayor relieve, en todos aquéllos que gozan de la mayor influencia y cuyas obras están presentes hasta en las aldeas más perdidas –naturalmente las que disfrutaban de alguna biblioteca–, y donde no estará ningún libro de pensamiento tradicional, pero sí en cambio estos *best sellers*. La nación española no nació en este momento, sino mucho más arriba en el tiempo. Estos antiguos orígenes ya fueron señalados por algunos de los hombres más sabios de nuestra historiografía en la España romana; y todos ellos están de acuerdo –incluso los menos religiosos– en situarla perfectamente definida tras la conversión al catolicismo de Recaredo y la unidad política lograda entre visigodos e hispanorromanos. Ahora bien, en Cádiz nace un hito más, un jalón, un eslabón más de esa cadena áurea que une a los españoles de 2008 con los españoles de mucho tiempo atrás y que, en definitiva, pensaron, sintieron y ambicionaron casi exactamente igual que noso-

tros. Muchos tuvieron como norte de su existencia la mejora de este país, visto desde unas determinadas cuadrículas de los reinos de Castilla, de Aragón, de Galicia..., pero todos dentro de una homogeneizada visión española.

Determinante fue también el papel jugado por el clero secular, especialmente por los párrocos rurales, verdaderos guías y autoridades naturales entre un pueblo analfabeto, que fueron elegidos como representantes de esas comunidades sencillas²⁰. La Iglesia componía el grupo más numeroso de los tres mayoritarios presentes en las Cortes de Cádiz, con 94 diputados; entre ellos cinco obispos y 19 canónigos. A él seguían los colectivos de abogados, funcionarios y militares, que completaban la mayor parte de los 232 diputados de que se componía la Asamblea. Esta abundante representación eclesiástica –un ocurrente diputado afirmaba que la Cámara semejaba en múltiples ocasiones antes un Concilio que un Congreso– trabajó en buena medida por lo que consideró era mejor para su país. Pero aún se desconoce su actuación concreta, aclarándose algunos aspectos de su personalidad individual. En general eran diputados mudos, es decir, que no actuaban en las sesiones. También hubo un reducto de diputados libres, tanto canónigos como obispos, muy importante y de alta cualificación, que pertenecían ya a la facción progresista ya a la facción llamada servil, reaccionaria, conservadora o tradicionalista. Entre los más destacados del primer sector puede señalarse a Diego Muñoz-Torrero, ex-rector de la Universidad de Salamanca, diputado por Extremadura y obispo electo de Guadix durante el Trienio Liberal²¹; entre quienes militaban a favor de las tesis absolutistas destaca el cardenal Pedro de Inguanzo y Rivero, que entonces era canónigo de Oviedo y diputado por Asturias, y al que dediqué mi tesis doctoral²². En líneas generales, estos sacerdotes que ansiaban el bien del país y creían en una España constitucional, en la que todos los españoles fueran ciudadanos libres y no vasallos, apostaron por la causa progresista. Españoles que no estuvieran sometidos a nadie y que respetaran la religión católica; pues en materia religiosa la de 1812 fue una Constitución confesional. La exaltada arenga del cardenal Inguanzo en la que defendía la inseparabilidad de españolidad y catolicidad, era bien explícita:

“Decir que la Nación española profesa la religión católica, es decir un puro hecho. Un hecho no es una ley, no induce obligación, y aquí se trata de leyes y leyes fundamentales. ‘Que la Nación española profesa la religión católica’: esta proposición no dice más una enunciativa como ésta: ‘los musulmanes profesan la religión de Mahoma, los judíos la de Moisés’. La religión debe entrar en la Constitución como una ley que obligue a todos los españoles a profesarla, de modo que ninguno pueda ser tenido por tal sin estas circunstancias. La religión es la primera de las leyes fundamentales.”²³

Aunque esta extremosa tesis no quedase asumida por la totalidad de los diputados, sin embargo fue asumida por unanimidad y con un absoluto apoyo



*José Casado del Alisal. Juramento de las Cortes de Cádiz en 1810 (1862).
Congreso de los Diputados, Madrid.*

por parte de los diputados. El artículo 12 de la Constitución proclamó de este modo el texto de más estricta confesionalidad de todas las constituciones nunca redactadas ni antes ni después en la Historia:

“La religión de la Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera. La Nación la protege con leyes sabias y justas y prohíbe el ejercicio de cualquier otra.”²⁴

Los motivos que se adujeron más tarde para explicar la sorprendente unidad en la aprobación de este artículo, vienen expresados por antiguos diputados como Agustín de Argüelles, quien denunciaba cómo de este modo “se consagraba de nuevo la intolerancia religiosa, y lo peor era que, por decirlo así, á sabiendas de muchos que aprobaron con el más profundo dolor el artículo 12”. Bajo ese argumento, “para establecer la doctrina contraria hubiera sido necesario luchar frente á frente con toda la violencia y furia teológica del clero, cuyos efectos demasiado experimentados estaban ya, así dentro como fuera de las Córtes. Por eso se creyó prudente dejar al tiempo, al progreso de las luces, á la ilustrada controversia de los

escritores, á las reformas sucesivas y graduales de las Córtes venideras, que se consiguiese, sin lucha ni escándalo el espíritu intolerante que predominaba en una gran parte del estado eclesiástico”²⁵. Sin embargo, tras esta oportunista e inexacta excusa, los liberales en realidad hicieron esa concesión porque el clero les había apoyado, y porque temían la reacción del pueblo. No obstante, la justificación utilizada por los sectores liberales en torno a la libertad religiosa se basaba en la negativa a plantear un enfrentamiento directo con el sector más tradicionalista de las Cortes, teniendo sobre la mesa un asunto prioritario para los liberales como era la libertad de imprenta y la abolición de la Inquisición²⁶. Resultaba impensable la continuidad del Santo Oficio, pero se trataba de un tribunal muy popular, en el cual no dominaba ya el tenebroso espíritu inicial. La muerte, y más por delito de dogma, es algo antievangélico, pero las causas inquisitoriales se habían convertido en causas populares. Por tanto, siendo demócratas debe respetarse tanto el voto de los ilustrados como el del pueblo. Como expresaba el diputado catalán Juan del Valle, abolido el Tribunal “seríamos marcados por el pueblo sencillo con la terrible nota de perseguidores de la religión y si la dejábamos como estaba, ya que se ha de decidir tan delicado problema, seríamos notados por los hombres ilustrados de débiles o fanáticos, y no conviniendo suscitar enemigos al cuerpo que ha de dar leyes a la nación, cuyo primer apoyo es la opinión pública, era preciso transigir con la de los pueblos. Subsista, pues, el tribunal; pero sustancie sus juicios de modo que no se viole la Constitución política de la monarquía”. Tras su supresión por los legisladores gaditanos, la Inquisición permaneció aún arraigada en la masa popular, que evidenció –de modo particular en su vertiente campesina– el más radical apoyo a su restablecimiento, convirtiéndose durante la Década Ominosa en Juntas de Fe²⁷.

Esos clérigos, en general no progresistas, con cierto olor evangélico supieron apartarse de las corrientes más integristas y conservadoras para apoyar algunas votaciones importantísimas para la causa de la España constitucional. En cualquier caso, esa España constitucional se labró de una manera artificial, puesto que el pueblo no comulgaba con muchos de los principios que animaban a las Cortes, identificados con los que anidaban en la cultura ilustrada y reflejados luego en la Revolución Francesa. El papel respectivo que en el conflicto representaran las élites y las clases populares constituye la piedra de toque para calibrar los enfoques ideológicos de los distintos sectores historiográficos en liza, percatados de que en ello se ventilan las principales bazas de cualquier visión de la España posterior. De este modo, hubo un divorcio entre el pueblo y los elementos nobiliarios y altoburgueses de la sociedad española, que en general eran constitucionalistas. No obstante, los espíritus más preparados, cultos y competentes en sus diversas materias apostaban por un liberalismo moderado, no por un liberalismo radical como fue el de Cádiz. De este divorcio se explican las causas del carlismo. Si surgió un conflicto de legitimismo, y el liberalismo tuvo que superar tres guerras civiles para imponerse, fue porque el carlismo estaba

alimentado por el pueblo. No era algo artificial, sino que provenía del seno más profundo de la nacionalidad española. Esto es lo que hacía, por ejemplo, que el general Miguel Gómez Damas recorriera toda España desde Vitoria, siendo perseguido pero al mismo tiempo apoyado en todas partes; y que tras llegar a Algeciras en ocho meses regresara nuevamente al País Vasco. Si no hubiera contado con el apoyo de los campesinos tales correrías no habrían tenido el más mínimo éxito. Incluso, a finales del siglo XIX, a los ojos de los integristas la Guerra de la Independencia llegó a identificarse con la causa tradicionalista, tal como defendía en 1887 el fundador del Partido Católico Nacional:

“Los tradicionalistas de hoy defendemos la misma bandera que defendieron los tradicionalistas de 1833 y 1848 con Carlos V y Carlos VI, la misma bandera que los tradicionalistas de 1822 y 1823 defendieron por Fernando VII con evidente razón a pesar de su legitimidad indisputada; la misma bandera que los tradicionalistas de 1808 y 1812 defendieron contra los jansenistas de las Cortes de Cádiz y en los campos de batalla contra los ejércitos de Napoleón. Somos la España tradicional que defiende sus leyes fundamentales y su constitución secular contra la tiranía revolucionaria, como en otros tiempos la defendió contra la invasión francesa y la irrupción de los árabes.”²⁸

En efecto, el divorcio entre la élite y el pueblo español dio lugar al drama de la nación española. ¿A quién correspondió más culpa? Muy probablemente al primero que, a pesar de tratarse del grupo más culto, no supo actuar con prudencia, ni tendió los puentes necesarios, faltándole capacidad negociadora; que jugó al radicalismo, tendió a los maximalismos, y no fue pontifical a la hora de proponer un arbitraje. También en nuestra Guerra Civil, en la que hubo represiones por parte de los sectores más cualificados, son éstos los que asumieron una responsabilidad personal, institucional e histórica mayor que en aquellos lugares donde los crímenes se llevaron a cabo por gente que carecía de ilustración.

Durante las sesiones de las Cortes de Cádiz, a Andalucía le cupo un escaso protagonismo. Los 55 diputados andaluces, a pesar de conformar el grupo más numeroso, tuvieron una actuación muy desvaída frente a la calidad retórica de los diputados catalanes, asturianos, valencianos o extremeños. Si el primer liberalismo poseyó ideológica, social y territorialmente un alto componente andaluz, la Asamblea gaditana distaba de ser un Congreso de corte y perfiles andaluces. No es que hubiese una tácita condenación del sur, sino que el resto actuó con mayor número de contra-argumentos, exactitud filosófica y riqueza literaria. Andalucía puso tan sólo el público, creando el ambiente, que en general fue coactivo. Como cantaba Manuel Machado, los andaluces pusieron la salada claridad de Cádiz, que es algo imponderable, como la gracia de sus gentes y la riqueza espiritual de sus ingenios. No obstante dicha tonalidad un punto periférica, la ola de la historia no era favorable a una repriminización del sentimiento foral y auto-

nómico, siguiendo la dirección del movimiento político y cultural de la Ilustración tendente a la potenciación de las fuerzas centripetas y del aparato estatal.

Por otra parte, la masa de maniobra de la Guerra de la Independencia se decidió en Castilla, donde se concentraron los dos grandes ejércitos: el francés y el anglo-español, cada uno integrado por 100.000 hombres. El contingente comandado primero por André Masséna –“el niño mimado de la Victoria” que lideró la invasión de Portugal– y tras su cese por Auguste Marmont, de un lado, y el dirigido por lord Wellington de otro, se concentraron entre el Tajo y el Duero. Durante tres años, el centro de la España occidental sería el teatro casi exclusivo y desde luego privilegiado del enfrentamiento de los dos más poderosos ejércitos mundiales. En ese vasto territorio –Extremadura y Salamanca– se libró la suerte del conflicto. Así, tras la invasión de Portugal, entre las primaveras de 1810 y 1812, Salamanca y Ciudad Rodrigo cambiaron de bando en nueve ocasiones. La destrucción se convirtió así no en devastación, sino en bíblica eversión. La Batalla de los Arapiles, el 22 de julio de 1812, favoreció el avance de las tropas anglo-españolas hacia Madrid, desencadenando por tanto el comienzo del fin de la invasión de España. Este repliegue coincidió con la Batalla de Borodino –7 de septiembre de 1812–, donde se decidió la campaña de Rusia, y por extensión el fin del Imperio. Andalucía, a finales del verano de ese año, quedó libre de presencia francesa. Reunidas las fuerzas de Cádiz con las de Málaga en Antequera, y con las procedentes de Sevilla en Archidona y Loja, el Ejército de Andalucía avanzaba en retirada hacia Valencia. El 3 de septiembre llegó el mariscal Soult a Granada, tomando el camino de Guadix hacia Huércal Overa. Allí debían incorporarse las tropas del general Drouet, que procedentes de Extremadura y Córdoba habían llegado por Jaén y Huéscar. Y ya en Albacete se unirían a las huestes de José I, expulsado de la Corte, con destino a Valencia:

“Mucho sufrió en esta marcha el ejército enemigo, pues aunque no le molestasen de cerca los españoles, los habitantes abandonaban los pueblos á su aproximacion, y esto hacia sumamente difícil el acopio de las subsistencias mas precisas.”²⁹

Coincidiendo con la salida de los franceses, se extendió el sistema constitucional, siendo Andalucía la región donde primero se aplicó durante un año, antes que en Castilla que no quedó liberada definitivamente hasta la Batalla de Vitoria, el 21 de junio de 1813. Se convocaron elecciones generales en las que obtuvieron escaños algunos clérigos que, en conjunto fueron tradicionalistas, respondiendo abiertamente al sentir popular y contrarios a la continuidad del sistema constitucional. Retornado Fernando VII, y repuesto en el trono el 17 de abril de 1814, llevó a cabo un golpe de Estado que acabó con el régimen constitucional, sin producir derramamiento de sangre alguno. El sistema emanado de las Cortes de Cádiz cayó como un castillo de naipes. La proclamación del Rey se desarro-

lló en Granada, como en otras ciudades, mediante una ceremonia en la que se procesionó el retrato del monarca bajo palio por las calles de la ciudad hasta el templo de la patrona, la Virgen de las Angustias. Tras entonar un *Te Deum* y lanzar salvas de artillería en el Paseo del Genil, la comitiva se trasladó hasta la plaza de Bibarrambla donde arrancó la placa que titulaba el lugar como plaza de la Constitución y la sustituyó por otra que rezaba: “Real Plaza de Fernando VII”³⁰. Esta ceremonia cívico-religiosa ya demuestra a las claras cómo se iba a desarrollar el reinado, con una importante politización del clero, instrumentalizado por el poder político, en lo que constituirá una verdadera alianza entre la Iglesia y la Monarquía, definitivamente teorizada por el capuchino padre Vélez entre 1812 y 1818 en su *Apología del Altar y del Trono*³¹. La Corona era religiosa, pero se apoderó del clero para aumentar sus cuotas de popularidad; y la Constitución cayó así como un árbol sin raíces. Las razones de esta reacción pudieran radicar en el desencanto que experimentaron los pueblos allí donde se aplicó el sistema constitucional entre 1812 y 1813. Aunque éste sigue siendo un tema pendiente de análisis por parte de la historiografía, dado que en regiones como Galicia el clero tenía una enorme potencia. Sin embargo, en territorios más extensos y variados como Andalucía, el estudio de la cotidianeidad, de las actividades sociales en el día a día durante ese año constitucional constituye una cuestión de capital importancia, de la que apenas sabemos nada.

Recapitulando, no pretendo tutelar –nada más lejos de mi espíritu– opinión o postura alguna. Como andaluces identifiquémonos con los actos de nobleza, de valentía, de supervivencia de nuestros antepasados que lograron preservar la independencia del país conforme a las señas de identidad más profundas. Hagámonos solidarios de lo mucho bueno que tuvo la obra de la *Constitución de 1812* como una apertura a los tiempos contemporáneos; capaz de trazar los derroteros por los cuales realmente la sociedad más evolucionada habría de andar. Todos los países de nuestro entorno iban a florecer en su contemporaneidad dentro de un régimen de monarquía parlamentaria, que naturalmente es la mejor. Este sistema político todavía está circunscrito a la expresión de las élites, pero constituye el primer paso para el establecimiento de un régimen democrático, ya se trate de una monarquía o de una república. Y no, no nos dejemos llevar por la vana ufanía de considerar que los andaluces hemos estado siempre en los primeros lugares y vanguardia de nuestra Historia, y que ésta se ha edificado merced a nuestra contribución. Desde una consideración meramente demográfica somos más que ninguna otra región o autonomía, pero debemos apostar porque todavía quedan muchas jornadas de contribución a un enriquecimiento total y completo, sin restricciones ni desgajos, a lo que todavía muchos llamamos España.

NOTAS

1. Conferencia pronunciada por el profesor José Manuel Cuenca Toribio el 5 de julio de 2008 en el Salón de Actos del Palacio Episcopal de Guadix (trascricpción literal del texto oral del autor que, por diversas razones, no ha podido leer).
2. MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino. *Dos palabras sobre el centenario de Balmes. Discurso leído en la sesión de clausura del Congreso Internacional de Apologética, el día 11 de septiembre de 1910*. Vich: Imp. G. Portavella, 1910; MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino. *Antología general de Menéndez Pelayo*. Madrid: BAC, 1956, v. 1, pp. 88-89. Vid. también, SIGUAN, Miguel. «Menéndez Pelayo y Jaime Balmes»: *Ausa*, 12 (Vich, 1955), pp. 49-52.
3. «Menéndez Pelayo en el banquete de los catedráticos»: *El Fénix. Diario religioso, político y literario* (Madrid, 31 de mayo de 1881), p. 1; MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino. *Textos sobre España*. Madrid: Rialp, 1962, pp. 176-178. Sobre las reacciones ante el brindis, vid. SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Eva María. «El Brindis del Retiro de Menéndez y Pelayo: un acontecimiento para la posteridad»: *Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada*, 7 (Madrid, 2001), pp. 107-159.
4. Aquella misma noche y tras el banquete, el protagonista del incidente recibió la visita de su hermano Enrique, preocupado por lo ocurrido. Y D. Marcelino quiso restarle importancia a lo sucedido, exclamando: “Se decían muchas tonterías en los brindis que me pusieron de mal humor. Además, la comida fue mala y el champaña, falsificado”.
5. Vacante la cátedra por muerte de su titular José Amador de los Ríos, se sacó a concurso con la protesta de Menéndez Pelayo ante la discriminación que sufría por su edad. Los cabildeos de Alejandro Pidal y Cánovas del Castillo provocaron finalmente que el Congreso de los Diputados y el Senado fijaran como edad mínima para opositar a cátedra la de veintiún años, por lo que dos días después de promulgada la Ley se convocaba la referida oposición. La politización del caso atrajo sobre sí una gran atención mediática, de tal manera que el concurso se desarrolló entre octubre y noviembre de 1878 bajo una expectación general inusitada para una oposición académica.
6. ARTIGAS FERRANDO, Miguel y SÁINZ RODRÍGUEZ, Pedro (ed.). *Epistolario de Valera y Menéndez Pelayo*. Madrid: Compañía Iberoamericana de Publicaciones, 1930, pp. 85-86. Vid. también, PORRO HERRERA, M^a. José. «Correspondencia de Juan Valera y Menéndez Pelayo: entre la amistad y la literatura». En CRIADO COSTA, Joaquín y CRUZ CASADO, Joaquín (coord.). *Estudios sobre don Juan Valera*. Córdoba: Real Academia de Córdoba, 2006, pp. 125-180.
7. Cfr. CUENCA TORIBIO, José Manuel. *La Guerra de la Independencia: un conflicto decisivo (1808-1814)*. Madrid: Encuentro, 2006.
8. Cfr. ARTOLA, Miguel. *Los afrancesados*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1953 [prólogo de Gregorio Marañón]. Más reciente y mejor orientada, LÓPEZ TABAR, Juan. *Los famosos traidores: Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2002.
9. «De la Vega elogia a los ‘afrancesados’ en vísperas del bicentenario del 2 de Mayo»: *El Mundo* (Madrid, 26 de abril de 2008).

10. JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Obras completas*. Oviedo: Instituto Feijoo del siglo XVIII, 1988, v. 4, pp. 558 y 560.
11. *Ibidem*, pp. 560-566.
12. Comunión Tradicionalista es el nombre adoptado por el carlismo tras la instauración de la Segunda República, una vez fusionado con el Partido Católico Nacional y el Partido Católico Tradicionalista.
13. De credo católico, rara vez dieron muestras de respeto hacia la cultura y el patrimonio religioso de los españoles, distinguiéndose en no pocos casos como sus más celosos destructores. Cfr. FIJALKOWSKI, Wieslaw Felix. *La intervención de las tropas polacas en los Sitios de Zaragoza de 1808 y 1809*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1997.
14. Las docenas de derrotas sufridas por el ejército español ante las tropas francesas, desde Espinosa de los Monteros a Somosierra y Ocaña, reflejaban la desarticulación de las tropas y la ineficacia de sus generales. Pero tras cada fracaso salía fortalecido el «General No Importa», que era la respuesta de los españoles: “¿Qué ha pasado? No importa. ¡Esto ha sido un desastre! No importa”. Y esa actitud recalcitrante y pertinaz sería decisiva para la consecución de la victoria final.
15. Sobre el papel de Cataluña en la Guerra de la Independencia, vid. BOFARULL, Antoni de. *Historia crítica de la Guerra de la Independencia en Cataluña*. Barcelona: F. Nacente, 1886-1887; BLANCH, Adolfo. *Historia de la Guerra de la Independencia en el antiguo Principado*. Barcelona: Frontis, 1968; MERCADER I RIBA, Joan. *Catalunya napoleónica*. Barcelona: Rafael Dalmau, 1960; RAMISA VERDAGUER, Matías (coord.). *Guerra napoleónica a Catalunya (1808-1814): estudis i documents*. Barcelona: Abadía de Montserrat, 1996; MOLINER PRADA, Antonio. *Catalunya contra Napoleó: la Guerra del Francès (1808-1814)*. Lleida: Pagès, 2008; AA.VV. *Actes Jornades d'estudi la Guerra del Francès als territoris de parla catalana (1808-1814)* [en prensa].
16. Cfr. AA.VV. *La Batalla de Vitoria (1813-1963)*. Vitoria: Diputación Foral de Álava, 1963; BERRUEZO, José. «Guipúzcoa en la Guerra de la Independencia». En AA.VV. *Guerra de la Independencia, I: Estudios*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1964, pp. 693-712; URCELAY ALONSO, Javier. *El combate de Poza. La Guerra de la Independencia en el norte burgalés y el sur de Álava y Vizcaya*. Burgos: Dosssoles, 2008.
17. FOY, Maximilien-Sébastien. *Histoire de la guerre de la Péninsule sous Napoléon*. Paris: Baudouin Frères, 1827.
18. Entre los regimientos de infantería que integraban este contingente se hallaba el Regimiento Provincial de Guadix.
19. SOLÍS LLORENTE, Ramón. *El Cádiz de las Cortes: la vida en la ciudad en los años de 1810 a 1813* [prólogo de Gregorio Marañón]. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1958, p. 93. Esta tesis doctoral, leída en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Madrid, obtuvo el «Premio Fastenrath» (1960) de la Real Academia Española.
20. Vid. CUENCA TORIBIO, José Manuel. *Estudios sobre la Iglesia andaluza moderna y contemporánea*. Córdoba: Instituto de Historia de Andalucía, 1980; HIGUERUELA

- DEL PINO, Leandro. «La Iglesia y las Cortes de Cádiz»: *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 24 (Madrid, 2002), pp. 61-80.
21. Cfr. GARCÍA PÉREZ, Juan. *Diego Muñoz Torrero. Ilustración, religiosidad y liberalismo*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1989; RUBIO LLORENTE, Francisco. «Diego Muñoz Torrero: un liberal trágico»: *Claves de Razón Práctica*, 185 (Madrid, 2008), pp. 46-51.
 22. Cfr. CUENCA TORIBIO, José Manuel. *D. Pedro de Inguanzo y Rivero (1764-1836), último primado del Antiguo Régimen*. Pamplona: Universidad de Navarra, 1965.
 23. Cit. por TOMÁS Y VALIENTE, Francisco. *Constitución: Escritos de introducción histórica*. Madrid: Marcial Pons, 1996, p. 118. Vid. también, MARTÍNEZ DE PISÓN CAVERO, José. «El derecho a la libertad religiosa en la historia constitucional española»: *Derechos y Libertades. Revista del Instituto Bartolomé de las Casas*, 8 (Madrid, 2000), pp. 325-391.
 24. *España. Constitución Política de la Monarquía española: promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812*.
 25. ARGÜELLES, Agustín de. *Exámen histórico de la reforma constitucional que hicieron las Córtes Generales y Extraordinarias desde que se instalaron en la Isla de León el día 24 de setiembre de 1810, hasta que cerraron en Cadiz sus sesiones en 14 del propio mes de 1813*. Londres: Imp. Carlos Wood e Hijo, 1835, v. 2, pp. 71-72.
 26. Como sostiene Menéndez Pelayo, “temeridad hubiera sido en ellos proponer, cuanto más sancionar, la libertad religiosa; temeridad bastante a comprometer el éxito de su obra. Parecíoles mejor y más seguro amparar bajo capa toda insinuación alevosa contra el culto, que en la ley declaraban *único verdadero*, y dejarle desguarnecido de todo presidio, con echar por tierra la jurisdicción del Santo Oficio, único tribunal que podía hacer efectiva la responsabilidad de los delitos religiosos” (MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino. *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid: BAC, 1978, v. 2, p. 709).
 27. Vid. CUENCA TORIBIO, José Manuel. «Las últimas hogueras»: *Historia 16*, extra 1 (Madrid, 1986), pp. 93-101.
 28. NOCEDAL Y ROMEA, Ramón. *Obras completas*. Madrid: Fortanet, 1908, v. 2, pp. 35-36.
 29. MUÑOZ MALDONADO, José. *Historia política y militar de la guerra de la independencia de España contra Napoleón Bonaparte desde 1808 á 1814, escrita sobre los documentos auténticos del Gobierno*. Madrid: Imp. José Palacios, 1833, v. 3, p. 291.
 30. “Fue tal la saña de la multitud, que los trozos de piedra se llevaron al río Beiro, y colocados en un tablado se calcinaron y enterraron sus escombros. También se rompieron y quemaron ejemplares del Código Constitucional” (GALLEGO BURÍN, Antonio. *Granada en la Guerra de la Independencia*. Granada: Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, 1923, p. 114, n. 1). Vid. también, DÍAZ LOBÓN, Eduardo. *Granada durante la crisis del Antiguo Régimen (1814-1820)*. Granada: Diputación,

1982. Acerca de los acontecimientos en el resto del territorio andaluz, vid. CUENCA TORIBIO, José Manuel. *Dos siglos de postración: política y políticos en la Andalucía contemporánea*. Sevilla: Fundación José Manuel Lara, 2007.
31. VÉLEZ, Fr. Rafael. *Apología del Altar y del Trono. Historia de las reformas hechas en España en tiempo de las llamadas Cortes; e impugnación de algunas doctrinas publicadas en la Constitución, diarios y otros escritos contra la Religión y el Estado*. Madrid: Imp. Repullés, 1825.